

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA
COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No. 1

Fecha: junio 30 de 2020
Hora de inicio: 9:00 a.m.
Hora de Finalización: 11:00 a.m.
Tipo de Reunión: Virtual (plataforma Microsoft teams)

Asistentes:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD |
|----------------------------------|--|------------------------------|
| Blanca Deicy Zamora Restrepo | Directora Seccional | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Martha Lucia Osorio Alzate | Jefe de División de Gestión de Fiscalización | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Sandra Enith Castro Ortegon | Jefe División de Recaudo y Cobranzas | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Martha Cecilia Jurado Mantilla | Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Pedro Baron Orrego | Jefe División de Gestión de Liquidación | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| William Eduardo Rodriguez Cruz | Jefe División de Gestión de Operación Aduanera | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Luz Esperanza Buitrago Gallego | Jefe GIT de Gestión Jurídica | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Julio Cesar Moreno Gomez | Jefe GIT de Gestión de Auditoria Tributaria I | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Ricardo Javier Caicedo Calderón | Jefe GIT de Gestión de Investigaciones Aduaneras I | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| William Pulido Quintero | Jefe GIT Cobranzas | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Guillermo Hernan Martinez Lozano | Despacho- Dirección Seccional | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Juan Felipe Caicedo Ochoa | Gestor II- Investigación de infracciones Cambiarias | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Linda Johana Quintero Angel | Gesto III- Gestión del Talento humano | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Zulma Obando Londoño | Gestor I- División de Gestión de Fiscalización | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| Jorge Mario Aguilar Londoño | Apoyo tecnológico | UAE - DIAN - DSIA de Armenia |
| ASISTENTES | | |
| Fabian Saavedra Hernandez | Delegado | Universidad la Gran Colombia |
| Martha Inés Piedrahita Martinez | Delegada | Universidad la Gran Colombia |
| Maria Angélica Ortiz Salazar | Delegada | Universidad la Gran Colombia |
| Liliana María Sánchez Villada | Secretaria de Educación del Departamento del Quindío | Gobernación del Quindío |
| Mario Alberto Alvarez Marin | Secretario de Educación del Municipio de Armenia | Alcaldía de Armenia |

Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| Monica Andrea Salgado Castro | Directora Tributaria | Gobernación del Quindío |
| Diana Marcela Caicedo Florez | Directora Ejecutiva | Agencia de Promoción de Inversión del Quindío y Armenia - Invest- |
| Diana Patricia Lopez Echeverry | Directora Ejecutiva | Fenalco |
| Diana Patricia Lopez Echeverry | Presidenta | Comité Intergremial y Empresarial del Quindío |
| Libia Gutierrez Valencia | Rectora | Corporación Universitaria Remington |
| Juan Carlos Arcila Franco | Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero | Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero |

AGENDA DE TRABAJO

1. Instalación del Comité, y presentación del informe de rendición de cuentas. Dra. Blanca Deicy Zamora Restrepo. Directora Seccional Impuestos y Aduanas de Armenia
2. Intervención del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero.
3. Comentarios de los asistentes
4. Mesas de trabajo
5. Conclusiones, concertación de compromisos, evaluación y cierre del evento

DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO

1. **Instalación del Comité, y presentación del informe de rendición de cuentas. Dra. Blanca Deicy Zamora Restrepo - Directora Seccional Impuestos y Aduanas de Armenia**

La Directora de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo, instala el Comité agradeciendo la participación realizada en forma Virtual por la plataforma Microsoft Teams, contextualizando el objetivo del comité Tributario Aduanero y Cambiario, cual es el de abrir espacios de diálogo y concertación con los entes públicos y privados orientados a lograr un mayor desarrollo económico y social de la Región, brindar información oportuna y verás sobre la Gestión de la Dirección Seccional en el marco de la Cultura de la Contribución.

A continuación, se realiza el reporte ejecutivo de la rendición de cuentas, para lo cual advierte que mediante oficios fechados el 10 de junio de 2020 enviados mediante correos electrónicos, se realizó la convocatoria a los gremios e invitados para la asistencia al Comité TAC 2020, anexando el "REPORTE GERENCIAL RENDICIÓN DE CUENTAS COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TAC 2020" y que hace parte integral de la presente acta.

Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

En el reporte Gerencial de Rendición de Cuentas se hace alusión a los siguientes aspectos de la Gestión de la Dirección Seccional:

Contexto de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.

Líneas de actuación:

1. Asegurar el recaudo completo y oportuno de los ingresos tributarios demandados por el estado.
2. Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias aduaneras y cambiarias
3. Garantizar derechos del Estado y de los ciudadanos
4. Uso eficiente de recursos en el gasto público
5. Excelencia en el desempeño personal, alcanzando los resultados previstos

Seguidamente la Directora Seccional, se refiere al cumplimiento del siguiente compromiso acordado en el comité TAC de 2019:

“Realizar durante el segundo semestre del año 2019 mesas de trabajo, para estructurar el plan de acción y diseño de los módulos a desarrollar en el programa de capacitación continua, dirigido a los contribuyentes, con la intención de dar inicio al programa de formación”.

Explica el cronograma de capacitaciones NAF ejecutado con la Universidad del Quindío en temas como:

- Inscripción, actualización del registro Único Tributario
- Impuesto sobre la Renta Personas Naturales -ayuda renta- retención en la fuente sucesiones ilíquidas.
- Régimen simple de tributación.
- ESAL, ZOMAC, ZESE
- Devoluciones y compensaciones
- Facturación, factura electrónica
- Procedimiento tributario, régimen sancionatorio
- Plan canguro.

Una vez culminada la explicación del compromiso, se refiere la Directora Seccional a la competencia funcional y territorial de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia, en sus diferentes procesos, con competencia en los doce municipios del Departamento del Quindío, para lo cual cuenta con un talento humano compuesto por 154 funcionarios comprometidos con el logro de resultados y resalta que justamente hoy 30 de Junio que se celebra el día del servidor público quiere hacer un reconocimiento al talento humano de la Seccional por su entrega y contribución al sostenimiento fiscal del país.

Igualmente explica los resultados alcanzados en el 2019 y lo que va transcurrido hasta abril de 2020 y los retos para el 2020.

Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

2. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

Inicialmente se proyecta un video con la intervención del Defensor del Contribuyente y usuario Aduanero Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar, en el cual se presenta un saludo a los participantes en el Comité y se refiere a todas las acciones que ha desarrollado la Defensoría a lo largo y ancho del país.

El delegado de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero Dr. Juan Carlos Arcila Franco, hace la presentación del informe de gestión realizado, refiriéndose a los siguientes aspectos:

- La Defensoría ha hecho presencia institucional siguiendo las orientaciones del nivel nacional
- Reconoce el apoyo que ha recibido la Defensoría para el cumplimiento de sus funciones por parte de la Direccional Seccional y sus funcionarios
- En cuanto las PQRSF son más las felicitaciones que se han recibido que las quejas
- En cuanto a las quejas, estas se han referido a temas como fallas en los sistemas de información, lo cual corresponde solucionar al nivel nacional y no Seccional, algunas quejas sobre investigaciones formales y sustanciales las cuales se han podido solucionar, quejas sobre tráfico postal, pero los procesos se han cumplido de acuerdo con la ley.
- La presencia institucional se ha realizado en entidades como la Cámara de Comercio de Armenia donde se realizó un taller sobre información exógena, se visitó la Zona Franca, la Dirección Seccional de Armenia con el Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero y se visitó la Crónica del Quindío.

3. Comentarios de los asistentes

La Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, formuló los siguientes interrogantes:

1. ***“Qué tipo de políticas de fiscalización y evasión propone la DIAN, como ente administrador y controlador de las obligaciones tributarias aduaneras y cambiarias; los cuales puedan coadyuvar al cumplimiento efectivo del recaudo de dichas obligaciones.”***
2. ***“Cual se prevé sea el impacto del proceso de modernización, el cual pretende incursionar herramientas de inteligencia artificial que apoyen los procesos de la entidad, reglamentados en el decreto 1165 de 2019, en la seccional Armenia.”***

El Doctor Guillermo Hernan Martinez Lozano responde las preguntas en los siguientes términos:

Pregunta 1.

Se tiene el Plan Anual de Choque Contra la Evasión y el contrabando para el 2020, que contempla las estrategias para hacerle frente al Fraude Fiscal y el Contrabando, fundamentado en la ley 223 de 1995.

Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

El plan de choque contempla elementos como:

- Gestión de Riesgos en Datos
- Focalización y priorización sectorial
- Enfoque en desarticulación de estructuras delictivas
- Control inductivo hacia una Colombia más Honesta
- Control extensivo y facilitación

El plan de choque tiene como objetivo recaudatorio de fiscalización la suma de 4,3 billones de pesos y con el control inductivo, extensivo y cobro un objetivo de 9.7 billones de pesos.

Pregunta 2.

Se tiene el documento CONPES 3993 del 12 de junio de 2020, que en el numeral 4.3.2 contempla el componente de “control y cumplimiento tributario y Aduanero” que dispone de estrategias como son:

- Gestión de Riesgos
- Intercambio de información
- Análisis de datos
- Auditorías inteligentes
- Fortalecimiento de infraestructura

Lo anterior en el marco del decreto 1949 de 2020

4. Mesas de trabajo

Sobre las mesas de trabajo se hace alusión a los temas que conjuntamente se pueden trabajar con las universidades, los gremios y las entidades públicas como son:

1. Beneficios tributarios y su difusión

- Normalización tributaria (artículo 53 de la ley 2010 de 2019)
- Conciliación Contencioso Administrativo (Artículo 118 de la ley 2010 de 2019)

Se recomienda hacer difusión de estos temas a través de los gremios y Universidades

2. Recordatorio y difusión de los temas:

- ZESE
- REGIMEN SIMPLE
- FACTURA ELECTRONICA
- CULTURA TRIBUTARIA (generar acciones pedagógicas, Núcleos de apoyo fiscal)

Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

Se recuerda que el objetivo del Comité es generar acciones conjuntas y soluciones a las que se pueda llegar con la participación de todos y con capacitación que puede impartir la DIAN.

Para darle cumplimiento a la Resolución 39 del 30 de abril de 2020 la cual se refiere a la implementación y desarrollo del Programa "Cultura de la Contribución en la Escuela en Instituciones Educativas (IE) de educación básica primaria, básica secundaria y educación media a Nivel Nacional", es necesario con las Secretarías de Educación, establecer un programa de capacitación en cultura de la contribución para las instituciones educativas del departamento del Quindío y municipio de Armenia; se sugiere que participen los estudiantes de las universidades en la pedagogía con los estudiantes de las instituciones educativas de primaria, básica secundaria y media.

El Dr. Mario Alberto Alvarez Marin, Secretario de Educación del municipio de Armenia, manifiesta su compromiso para realizar acciones articuladas con la DIAN y las demás instituciones que se vinculen al programa de la cultura de la contribución en las instituciones educativas del municipio de Armenia, en el plan de trabajo que se establezca con la DIAN se contemplarán las condiciones actuales de retorno de los estudiantes a las aulas y demás aspectos necesarios para desarrollar el programa.

La Dra. Maria Angélica Ortiz, Decana de la Universidad la Gran Colombia, manifiesta igualmente su compromiso de vincular la universidad a este proyecto de cultura de la contribución, para lo cual con los estudiantes próximos a graduarse se puede apoyar el proyecto que le parece de suma importancia para la región.

La Dra. Liliana Maria Sanchez. Secretaria de Educación de Departamento del Quindío, expresa su disposición a apoyar el programa de cultura de la Contribución, y pregunta si se tendrá el apoyo logístico de la DIAN cuando se requiera como fotocopias, material de apoyo, conectividad en algunos municipios. Al respecto al Directora Seccional dice que efectivamente la Dirección Seccional prestará el apoyo necesario y se consultará al Nivel Central de la DIAN para determinar los recursos disponibles.

El Delegado del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero menciona que a nivel nacional, con la firma IMPULSA, se vienen diseñando unas piezas educativas para emprendedores y espera apoyar el programa de la cultura de la contribución con estos emprendedores.

Finalmente, la Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo explica los siguientes compromisos de la Dirección Seccional, gestión y avance de temas:

- a. Avance en la implementación de Factura Electrónica a junio 1 de 2020
- b. Difusión del Régimen Simple de Tributación
- c. Régimen especial en materia tributaria -ZESE-

5. Conclusiones, concertación de compromisos, evaluación y cierre del evento

Se acordaron los siguientes compromisos:

Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

| | Compromiso | Fecha de Inicio | Responsable(s) | Fecha Cumplimiento |
|----------|--|------------------------|--|--------------------------------|
| 1 | Apoyar al interior de cada una de las entidades y gremios la difusión de los temas correspondientes al Régimen Simple de Tributación, para la adopción de éste por parte de aquellos contribuyentes, que cumplan los requisitos; así como la implementación de la Factura Electrónica, por parte de los facturadores obligados a dicho sistema. | 1 de julio de 2020 | Representantes de los Gremios y entidades participantes en el presente comité TAC. | 31 de diciembre de 2020 |
| 2 | En cumplimiento de la Resolución 39 del 30 de abril de 2020 de la DIAN, dar inicio a la implementación y desarrollo del programa, “cultura de contribución en la escuela en las Instituciones Educativas de educación básica primaria, básica secundaria y educación media a nivel nacional”. Para lo cual se programó reunión con la Doctora Liliana Maria Sanchez Villada (Secretaria de Educación Departamental) y el Doctor Mario Alberto Alvarez Marin (Secretario de Educación Municipal), el día 3 de Julio del presente año. | 3 de julio de 2020 | Despacho de la Dirección Seccional. Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente. Secretaria de Educación del Departamento del Quindío Secretario de Educación del Municipio de Armenia | 3 de julio de 2020 |
| 3 | Realizar mesa de trabajo con las universidades, a fin de que se analice y evalúe la implementación de las NAF y se dé continuidad a este programa en aquellas Universidades con las cuales ya se han adelantado acciones en este sentido. | | Despacho de la Dirección Seccional. Jefe de División de Gestión de Fiscalización. Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente. Universidades del Departamento del Quindío | 31 de diciembre de 2020 |

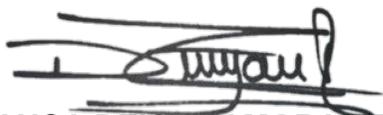
Continuación del Acta 1 - Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia

Una vez terminada la reunión del Comité TAC 2020, se evaluó el evento por parte de los asistentes, con resultados satisfactorios, procediendo la Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo a agradecer a los asistentes su participación y realizar el cierre del Comité.

Siendo las 11:00 a.m. del 30 de junio de 2020 y habiéndose cumplido el 100% del Orden del Día, se da por terminado el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia.

CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN

- Fecha de la reunión: 25 de junio de 2021
- Hora: Inicia: 8:00 a.m. Termina: 10:00 a.m
- Lugar: Por definir



BLANCA DEICY ZAMORA RESTREPO

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia



MARTHA LUCIA OSORIO ALZATE

Jefe de División de Gestión de Fiscalización

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia

Con funciones de Secretaria Técnica del Comité.